

**USOS, TERRITORIALIDADES Y CONFLICTOS QUE SE GENERAN EN ZONAS
DE ALTO RIESGO DE DESLIZAMIENTO EN LOS CERROS ORIENTALES DE
BOGOTÁ. UNA MIRADA DESDE LA ESCUELA.**

**ELIANA CATERINE ÁLVAREZ POLO 2005260005
CLAUDIA BRICEÑO CANDIA 2005260011
FABIOLA CÓRDOBA CÓRDOBA 2005260015**

Profesora: ALIX OTÁLORA DURÁN

Teorías y Métodos de Investigación en Geografía II

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES
V SEMESTRE – JORNADA TARDE
BOGOTÁ D.C.
2008**

INTRODUCCIÓN

El presente escrito muestra el resultado del proyecto de investigación titulado Usos, Territorialidades y Conflictos que se Generan en Zonas de Alto Riesgo de Deslizamiento en los Cerros Orientales de Bogotá, Colombia, realizado durante el año 2007 y el primer semestre de 2008, en el barrio “el Codito de la localidad de Usaquén; entre las carreras 22 y 24 y las calles 180 y 184”¹, al norte de la ciudad, el cual se llevó a cabo en tres fases:

1. Identificación de la problemática,
2. Recolección y análisis de la información
3. Presentación y socialización de los resultados obtenidos en la escuela y la comunidad

Mediante este trabajo, se buscó manifestar las posibilidades que ofrece la ciudad como herramienta educadora, a través del estudio de sus problemas de índole social, económico, ambiental y cultural, con el objetivo principal de presentar una propuesta innovadora en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la geografía, rompiendo con los discursos y las prácticas de la enseñanza tradicional que circulan en algunos espacios escolares bogotanos.

Está investigación es de tipo cualitativo, en la que se realiza un acercamiento teórico-práctico, dentro de este marco, se lleva a cabo una revisión bibliográfica acerca de los Planes de Ordenamiento Territorial de la ciudad y los procesos de urbanización no planificada en zonas de alto riesgo de deslizamiento. Paralelamente, se realizó un seguimiento durante un año al sector afectado, considerando el tipo de población que habita o desempeña labores comerciales en este territorio, la frecuencia de los deslizamientos, sus orígenes, causas y consecuencias; mediante entrevistas dirigidas a habitantes del sector, con el fin de identificar las razones que los motivaron a comprar o arrendar estos terrenos, encuestas que permitían establecer el estrato socioeconómico, la densidad y el tipo de de población. Así mismo desde la observación participante, se registró el avance o retroceso de los deslizamientos y finalmente se realizaron talleres de socialización de los resultados en la escuela y la comunidad.

Los resultados parciales de ésta investigación permitieron dar cuenta que los asentamientos humanos en zonas de alto riesgo de deslizamiento, son una problemática característica de la ciudad de Bogotá, como consecuencia de la urbanización no planificada, determinada por el crecimiento acelerado de la

¹ Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. Vol. 4 Anexos. Alcaldía Mayor de Bogotá. Departamento de Planeación Distrital. Pág. 136.

población, la falta de oportunidades económicas y la disminución de espacios seguros, de bajo costo y propicios para la construcción.

Además, se observó que para dar respuesta a lo anterior, las autoridades locales, en compañía con el ministerio del medio ambiente, han intervenido mediante programas de desalojo y reubicación de la población vulnerable a la catástrofe, pero, esta situación ha generado enfrentamientos entre la comunidad y los organismos de control, debido a las dinámicas de territorialidad que se ejercen sobre el espacio habitado y el descontento que generan los lugares de reubicación.

A partir de ésta experiencia, en el segundo semestre de 2008 se planteó enseñar la geografía partiendo de las problemáticas relacionadas con el medio ambiente y la organización del territorio en la ciudad de Bogotá, dicha propuesta se está implementando en la Institución Educativa Distrital (I.E.D) Restrepo Millán, con los alumnos de sexto grado. De esta manera, esta investigación permitió instaurar una relación dialéctica entre el conocimiento geográfico y su enseñanza en el ámbito escolar, a partir de la relación tiempo, espacio y sociedad, teniendo como referente una temática propia del entorno de los estudiantes.

Palabras Claves: Crecimiento Demográfico, Plan de Ordenamiento Territorial, Deslizamiento, Cerros, Urbanización. Agenda Ambiental Local.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general

Determinar los usos, territorialidades y conflictos que se generan alrededor de la ocupación urbanística en el Barrio el Codito; categorizado como zona de alto riesgo de deslizamiento.

1.2. Objetivos específicos:

- Identificar el tipo de habitantes que habita el sector en estudio y las causas que los motivan a residir en zonas de alto riesgo de deslizamiento
- Establecer los usos del suelo del sector que comprende el barrio el codito.
- Analizar los conflictos que se generan alrededor de la ocupación urbanística en zonas de alto riesgo de deslizamiento. (caso Barrio el Codito)
- Socializar la información obtenida en el estudio de la problemática en el aula escolar.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 PREGUNTA:

¿Cuáles son los usos, territorialidades y conflictos que se generan alrededor de la ocupación urbanística en el Barrio el Codito; categorizado como zona de alto riesgo de deslizamiento?

2.2. JUSTIFICACIÓN

Los Cerros Orientales en la actualidad presentan un fuerte degradación debido a la explotación inadecuada de esta zona, la cual, contiene “áreas de un alto valor de conservación ambiental, lo mismo que usos distintos al forestal (único admitido por la Ley en Reserva Forestal): producción agropecuaria tradicional, canteras, establecimientos nocturnos, centros educativos, clubes y asentamientos urbanos de diversa condición de legalidad, consolidación y estrato socioeconómico”², dicha situación ha generado problemas ambientales como la contaminación de fuentes hídricas, desaparición de las especies de fauna y flora nativas, la erosión, la contaminación del aire y los deslizamientos, entre otros.

Para conocer más acerca de esta problemática, se hará un estudio en el barrio el Codito, el cual se encuentra localizado en la parte alta de la localidad de Usaquén, en el manto de la zona norte de los Cerros Orientales y presenta unas características propias de ocupación del suelo tales como: la construcción de viviendas sin licencia de construcción, y sin los parámetros mínimos como el de sismoresistencia. Además, se muestra una acelerada explotación minera, para la extracción de gravilla y arena, así mismo, se ha incrementado la ocupación urbanística tanto para vivienda, como para actividades comerciales de diversa índole.

La sobreexplotación de esta zona que comprende un trozo de la parte norte de los Cerros Orientales, ha generado una problemática que se ha prolongado en este barrio y sus alrededores, y consiste en los continuos deslizamientos en temporada invernal y la caída de rocas sobre el espacio urbanizado, esta situación ha generado pérdidas de viviendas, desvalorización del suelo, inestabilidad y muertes de algunos de sus habitantes, es por esto, que vale la pena traer a estudio esta situación que cada día a pesar de las advertencias del Ministerio del Medio Ambiente y de la Corporación autónoma regional CAR, cada año aumenta la ocupación y el peligro es inherente.

² LEMUS CHOIS. PLANIFICACIÓN Y CONTROL URBANÍSTICO EN BOGOTÁ: DESARROLLO HISTÓRICO Y JURÍDICO. Colección textos de Jurisprudencia. Serie Maestría. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá. 2006. Pág. 191

También, dentro de este estudio se pretende dar cuenta el tipo de población que habita este espacio del Barrio el Codito, dando cuenta los factores motivantes que los conllevan a habitar estos lugares y ha permanecer aun después de la sugerencia de desalojo y reubicación propuesta por el gobierno local y distrital. Pues a raíz, de esta determinación se ha observado un rechazo y la problemática se sigue acentuando año tras año y sin una solución que mitigue o cambie la situación problema de quienes habitan en estos sectores que no solo es el caso de este barrio mencionado, sino de muchos que se encuentran ubicados en los Cerros Orientales de norte a sur de la ciudad.

Finalmente, con esta investigación el propósito es lograr que las personas se concienticen de la importancia que tienen los Cerros orientales para la ciudad, como hito, como fuente de vida animal y vegetal, como reserva hídrica, y como el gran pulmón lleno de majestuosidad y biodiversidad que muchas ciudades del mundo quisieran tener. Así mismo, resulta necesario dar a conocer esta problemática, no solo a los habitantes de estos sectores, sino a las demás personas que hacen parte de la ciudad de Bogotá y de otras ciudades del país en las que este fenómeno se está generalizando, y en el resto de América Latina.

2.3. METODOLOGÍA

La presente investigación de tipo cualitativo se realizó durante el año 2007 y el primer semestre de 2008, en el barrio “el Codito de la localidad de Usaquén; entre las carreras 22 y 24 y las calles 180 y 184”³, al norte de la ciudad, la cual se llevó a cabo en tres fases:

1. Identificación de la problemática:

Esta primera fase tuvo lugar a partir de identificar algunas problemáticas de índole ambiental que se desarrollan dentro de la ciudad de Bogotá, tales como: la contaminación de las fuentes hídricas, el mal manejo de las basuras, la contaminación del aire, el ruido y la que resultó mas importante para el grupo de trabajo: la urbanización de los cerros orientales, a partir de esto, se comenzó a buscar un espacio en el cual se pudiera realizar el estudio y se eligió el Barrio el Codito, debido a que allí se estaban presentando varias problemáticas alrededor de la ocupación urbanística de una parte de los Cerros Orientales.

2. Recolección y análisis de la información

Se realiza un acercamiento teórico-practico, dentro de este marco, se lleva a cabo una revisión bibliográfica acerca de los Planes de Ordenamiento Territorial de la ciudad y los procesos de urbanización no planificada en zonas de alto riesgo de deslizamiento.

Paralelamente, se realizó un seguimiento durante un año al sector afectado, considerando el tipo de población que habita o desempeña labores comerciales en este territorio, la frecuencia de los deslizamientos, sus orígenes, causas y consecuencias; mediante entrevistas dirigidas a habitantes del sector, con el fin de identificar las razones que los motivaron a comprar o arrendar estos terrenos, encuestas que permitían establecer el estrato socioeconómico y el tipo de población.

Posteriormente, se llevó a cabo el análisis de la información, en ella se identificó las características de la población objeto de estudio, las dinámicas que se generan alrededor de esta ocupación urbanística. Además, se realizó el análisis de los resultados, mediante el establecimiento de variables significativas y su factor de incidencia en el análisis del fenómeno, contrastación de los resultados obtenidos y finalmente se elaboró el documento en el que se da cuenta los resultados de la investigación.

³ Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. Vol. 4 Anexos. Alcaldía Mayor de Bogotá. Departamento de Planeación Distrital. Pág. 136.

3. Presentación y socialización de los resultados obtenidos en la escuela y la comunidad

Se realizó una pequeña socialización con algunas personas de la comunidad acerca de la importancia de la preservación de los Cerros Orientales, así como, de la necesidad de evitar seguir construyendo y extrayendo recursos como arena y gravilla, debido a las consecuencias que a corto plazo ha traído consigo la sobreexplotación de estos terrenos, los cuales hace apenas un poco más de un siglo eran llenos de vida.

Así mismo, con la información recolectada se emprendió un nuevo proyecto en el segundo semestre de 2008, en el cual se planteó enseñar la geografía partiendo de las problemáticas relacionadas con el medio ambiente y la organización del territorio en la ciudad de Bogotá, dicha propuesta se está implementando en la Institución Educativa Distrital (I.E.D) Restrepo Millán, con los alumnos de sexto grado. De esta manera, esta investigación permitió instaurar una relación dialéctica entre el conocimiento geográfico y su enseñanza en el ámbito escolar, a partir de la relación tiempo, espacio y sociedad, teniendo como referente una temática propia del entorno de los estudiantes.

3. MARCO HISTÓRICO

3.1 Los cerros orientales antes y después de la colonización española

Antes de la llegada de los españoles, la Sabana de Bogotá estaba habitada por los Muisca, una población que se estableció durante el año 1000 y 500 antes de cristo, en las partes menos húmedas para dedicarse a desarrollar la agricultura, en la que el cultivo del maíz, se convierte en alimento principal de la dieta del hombre Muisca. La parte organizacional de estaba conformada por dos tribus principales, en la parte norte, en Hunza (Tunja) dirigida por el Zaque y otra al sur en Bobotá (Funza), dirigida por el Zipa.

Para los Muisca, el agua es la fuente de la vida y representa la fertilidad de la tierra y el éxito de las cosechas. Durante mucho tiempo, ríos, ciénegas, lagos y lagunas eran el reservorio de peces, conchas y otras especies que les servían para su sustento. Por estas razones, a las fuentes de agua se les adjudicaba poderes sobrenaturales, para rendir culto a los dioses. Lagunas como la de Guatavita, era utilizada para celebrar todos los años un rito a los dioses y para agradecer por el éxito de las cosechas. El rito consistía en que el cacique se sumergía en la laguna cubierto de polvo de oro, al cual, la población arrojaba pequeños amuletos elaborados en oro, para dar gracias por los favores recibidos. Este rito se realizaba cada año en las primeras horas de la mañana, ya que se creía que el primer rayo de sol que representa lo masculino, al caer sobre la laguna, fecundaría el agua que representa lo femenino y de esta manera, las cosechas estarían aseguradas por un buen tiempo.

El rito de la laguna Guatavita, dio origen a la leyenda del Dorado, que despertó la codicia de los españoles por conquistar estos territorios. De esta manera, en variadas ocasiones intentaron secar esta laguna de diferentes formas y rescatar todos los tesoros que en ella se encontraban. Se dice, que fueron muchas las piezas de oro que se sacaron de la laguna, el cual, fue a parar a otros países para negociar en la época de la colonia. Hoy se pueden encontrar algunas piezas en el Museo del oro en Bogotá.

En este sentido, los cerros orientales de Bogotá, a la vez que servían para delimitar los diferentes asentamientos humanos, también, eran considerados como estructuras que albergaban fuentes de agua. Y sobre los cerros orientales de Bogotá, existían una serie de caminos y senderos que permitían la comunicación entre los grupos indígenas y de esta manera, podían reunirse para intercambiar productos alimenticios, de arte o herramientas, así como para reunirse a celebrar alrededor de lagos y lagunas el éxito de las cosechas.

A la llegada de los españoles, estos se dedicaron a realizar grandes expediciones para someter a los indígenas a sus nuevas formas de organización. Sus esfuerzos, se focalizaron en conducir la vida religiosa de los Muisca a las nuevas creencias y dioses de los peninsulares. Para lograr este objetivo, se fundaron algunos monasterios que permitían la educación de los indígenas en la religión católica. Esta forma de conversión tuvo la función de someter a los Muisca a las formas de organización de los españoles y de esta manera se rindieran los respectivos tributos que consistían en cultivar la tierra y entregar gran parte de los frutos a los encomenderos.

Todos los ritos y costumbres Muisca, fueron catalogados por los españoles como prácticas demoníacas asociadas a la brujería, que ofendían a Dios. Razón por la cual, la mayoría de las estructuras fueron reemplazadas por monumentos que representan la religión católica, principalmente iglesias y figuras de santos. Es el caso de la iglesia de Monserrate, ubicada justo al frente del centro histórico de Bogotá, sobre los cerros orientales, que lleva su mismo nombre (Cerro de Monserrate), el cual constituye en la actualidad un icono y orgullo para los habitantes de la ciudad, en donde confluyen tanto turistas como los feligreses que se dirigen a este lugar para cumplir las romerías y dar gracias por los favores recibidos.

Es interesante ver la manera como se transforman las culturas a través del tiempo, por efecto de la influencia de otra dominante que con el uso de la fuerza, naturaliza algunas costumbres foráneas que las personas asumen como propias. Al tiempo que la ciudad de Bogotá empezó a crecer, los cerros fueron utilizados como fuente de recursos maderables, carbón y extracción de materiales para la construcción como arena, piedra, arcilla entre otros. Este aspecto ocasionó un marcado deterioro de los recursos de los cerros que subsiste hasta la actualidad⁴.

Los cerros orientales, resultaron ser de gran utilidad para la expansión de la ciudad, en cuanto que sus recursos fueron utilizados para solucionar algunas de las necesidades básicas de la sociedad, como es el agua. Así se narra en el libro de Historia ambiental de Bogotá, sobre la época post colonial:

“... Las clases sociales más bajas, se encargaban, entre otras actividades, de transportar el agua en tinajas hasta las casas, pues en éste periodo no existía un sistema de acometidas para captar el agua potable. Teniendo en cuenta la enorme riqueza hídrica que generó la cercanía a los cerros orientales, Bogotá era y es una ciudad que ha tenido la fortuna de contar con una amplia oferta ambiental... La ciudad a fines del siglo XIX contaba con 37 chorros.... Estos chorros eran pilas públicas para la captación del líquido.

⁴ PRECIADO Jair, LEAL Orlando y ALMANZA Cecilia. “Historia Ambiental de Bogotá, siglo XX: elementos históricos para la formulación del medio ambiente urbano”. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. Editorial Nomos S.A. Bogotá. 2005. Pág. 167

Estas fuentes fueron construidas desde la Colonia, pues la demanda de agua era directamente proporcional al crecimiento urbano de la ciudad.⁵

En la actualidad, algunos grupos indígenas que subsisten en la sabana de Bogotá y que se resisten a que sus costumbres desaparezcan, se reúnen para celebrar el festival del agua, como forma de evocar toda una civilización que gozó de un recurso hídrico limpio, que emitía y albergaba la vida, con el pesar de ver como la mayoría de sus fuentes de agua si no están desapareciendo, están contaminadas por la acción devastadora y poco conciente del hombre.

3.2 Los cerros orientales en la actualidad

La problemática de los cerros orientales de Bogotá en la actualidad, va mas allá de la deforestación, ya que tiene que ver con asentamientos humanos en sus laderas, los cuales, están conformados por habitantes y viviendas de todos los estratos. La presión que sufren los cerros actualmente, obedece a diferentes factores que han contribuido a un crecimiento demográfico en los últimos 50 años, sin precedentes en la historia de la ciudad.

En los cerros, hay viviendas de todos los estratos. Pero cabe anotar que las de estratos altos, están construidas con las bases suficientemente sólidas para mitigar cualquier eventualidad, a la vez que sus habitantes gozan de un entorno agradable con zonas verdes y áreas planificadas:

“Durante la década de 1980 los cerros orientales son urbanizados, esta vez por poderosos urbanizadores, quienes construyen viviendas para los estratos mas altos. Amplios sectores de los cerros orientales desde la calle 72 hasta la calle 127 son convertidos en edificios para la vivienda, ante la indiferencia de las autoridades distritales.”⁶

De otro lado, gran parte de la población bogotana, adquiere viviendas o lotes de bajo costo en lugares de los cerros en los que se presentan amenazas por deslizamientos. Razón por la cual, los habitantes viven en la incertidumbre por un posible desastre, que puede ocurrir en cualquier momento, ya sea por lluvias intensas o por movimientos sísmicos:

“Los sectores de ciudad así conformados se caracterizan por presentar gran diversidad de asentamientos en condiciones precarias, tales como la ausencia ya tradicional de servicios públicos, una localización cada vez más inadecuada en terrenos inundables o con peligro

⁵ PRECIADO Jair, LEAL Orlando y ALMANZA Cecilia. *“Historia Ambiental de Bogotá, siglo XX: elementos históricos para la formulación del medio ambiente urbano”*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. Editorial Nomos S.A. Bogotá. 2005. Pág. 37

⁶ PRECIADO Jair, LEAL Orlando y ALMANZA Cecilia. *“Historia Ambiental de Bogotá, siglo XX: elementos históricos para la formulación del medio ambiente urbano”*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. Editorial Nomos S.A. Bogotá. 2005. Pág. 328

de deslizamiento, y una gran pobreza en el espacio colectivo, lo que da como resultado una marcada segregación socio-espacial de los mismos y de sus habitantes.”⁷

Ante el eminente peligro y alto grado de vulnerabilidad en que se encuentra la población afectada, se requiere la adecuada intervención de las instituciones competentes en la planificación de la ciudad.

Las condiciones de vulnerabilidad, obedecen a los procesos históricos migratorios que se vienen presentando a partir del siglo XX, en la ciudad de Bogotá, lo que ha permitido un incremento de la población que desemboca en carencia de las viviendas suficientes para suplir las necesidades básicas. Si a este aspecto se le suma la explotación de los recursos que para la construcción ofrecen los cerros, por su composición:

“El carbón se extraía de una mina situada en la zona del cerro del cable, de allí proviene su nombre, pues el material se extraía con ayuda de un cable para transportarlo al horno de producción de ladrillo y teja. La explotación deriva en las décadas siguientes hacia el cemento y la cal. Los chircales y las ladrilleras ahora son más numerosos y esto empieza a inquietar a algunos bogotanos que ven el riesgo de una explotación que no contempla ninguna medida de mitigación. El problema de las canteras es bastante grave en la década de 1940”⁸

Las canteras, dedicadas a la explotación de materiales para la construcción, derivan en el deterioro y agotamiento de los recursos de los cerros. Lo primero que se hacía era quemar la vegetación que cubría el sector a explotar y luego se procedía al uso de la dinamita para remover las capas del suelo que cubrían las rocas, arena o cualquier otro material que la madre tierra guarda en sus entrañas.

Las constantes inundaciones, deslizamientos y explosiones, obligan a las autoridades a tomar medidas para desplazar el problema, explotando los materiales cada vez más lejos del centro histórico de la ciudad:

“En 1942 se puede establecer que la explotación de las canteras por las firmas Cementos Samper y Cementos Diamante, están afectando también las vías por las que fluye el tránsito automotor, en el sector entre las carreras 7 a 16 con calle 50. Es necesario suspender los trabajos de explotación de canteras de común acuerdo con las empresas y trasladarlas al sur, a orillas del río San Cristóbal, y al norte, donde todavía existen”⁹

Las medidas adoptadas por las autoridades, desplazaron el problema a las afueras de la ciudad, haciendo que esta se expandiera en dirección norte o sur,

⁷ Sierra Moncada Martha Inés. “El programa de mejoramiento de vivienda. Una aproximación desde una investigación cualitativa.” Universidad Nacional. Punto Aparte. Bogotá. 2006. Pág. 37

⁸ PRECIADO Jair, LEAL Orlando y ALMANZA Cecilia. “Historia Ambiental de Bogotá, siglo XX: elementos históricos para la formulación del medio ambiente urbano”. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. Editorial Nomos S.A. Bogotá. 2005. Pág. 169

⁹ *Ibíd.* Pág. 169.

pero siempre a las laderas de los cerros, ya que eran estos los que contenían y contienen aun los recursos que dan el sustento a miles de familias que viven de la economía extractiva y que a mediados del siglo XX, se desplazaban de muchos sectores de Colombia hasta la capital:

“Para sacar los materiales de las minas, se utilizaba la detonación de pólvora, eso servía para explotar la piedra y uno esperaba a ver que salía, que podría ser roca o arena, generalmente en este sector por encima hay arena pero unos metros debajo es sola rocas. Se explotaba todos los días y para que no le hiciera perjuicio a nadie, entonces se utilizaban sacos de arena para que no salieran pedazos de piedra a volar. Hoy hay derrumbes porque quedan lomas en las que no queda firme la roca y se desliza”¹⁰.

El agrietamiento al que fueron sometidos los terrenos dedicados a la explotación de materiales con el uso de explosivos, es una de las causas principales para que se filtre el agua y puedan ocurrir los deslizamientos. Esto va a tener unas nefastas consecuencias para los habitantes que viven cerca de las canteras o sobre ellas, ya que muchas de estas personas construyeron sus viviendas sobre los terrenos explotados. Es el caso del barrio El Codito, Horizontes y El Mirador, que se formaron con el poblamiento de los trabajadores de las canteras, muchos de ellos de manera ilegal, lo que ocasiona que hoy sus predios no tengan escrituras:

“Esto era una finca del señor Domingo Cristancho y la señora Josefina, ellos eran los dueños de todo esto. Esto era una mina de arena, sacábamos también media songa rescoldo, una piedra que se llama la segunda. Acá no se cultivaba, solamente se sacaba la arena. El señor nos vendía pero sin darnos escrituras de los lotes a ninguno de los que vivíamos aquí. Esto fue como una invasión, porque nosotros duramos trabajándole bastante tiempo y entonces nos posesionamos de los terrenos. Para la parte de abajo si el gobierno les ha legalizado y les ha dado escrituras, pero es que eso era de otro dueño. También, esperamos que aquí nos legalicen el barrio algún día”¹¹.

Como se evidencia en la revista Fiscalicemos¹², se dice que aproximadamente, el 15% de los cerros orientales, se encuentran en peligro de deslizamiento y se hace urgente la intervención de las autoridades competentes para la reubicación de las respectivas familias en estado de vulnerabilidad, ya que este problema afecta de manera directa a la población que ubica sus viviendas en lugares con alto índice de riesgo, como por los recursos naturales que los cerros orientales brindan a la ciudad de Bogotá:

¹⁰ Entrevista realizada a la señora Maria del Rosario Fonseca. Fundadora del barrio Mirador, ubicado al norte de la ciudad.

¹¹ Entrevista realizada a la señora Maria del Rosario Fonseca. Fundadora del barrio Mirador, ubicado al norte de la ciudad.

¹² DIVISIÓN Y VALORACION Y CUENTAS AMBIENTALES. **“Cerros orientales en grave peligro”**. Revista Fiscalicemos (1999). Año 1. No – 6. Santafé de Bogotá D.C. ISSN 0124-1370. Diciembre de 1999.

“Los cerros orientales de Santafe de Bogotá, hacen parte integral de la cadena montañosa del Distrito Capital y se constituyen por su ubicación, biodiversidad e importancia paisajística, en uno de los patrimonios ambientales que todavía permanecen, a pesar de los crecientes fenómenos de contaminación y degradación que los afecta. Sirven de sustento a diversas especies de fauna, flora y microorganismos que intervienen entre si en una cadena de vida frágil fundamental para la ciudad”¹³.

Cabe anotar que el uso del suelo y en especial la urbanización de las viviendas en los cerros orientales de Bogotá no se remiten exclusivamente a barrios de invasión y construcción ilegal o no planificada, si no que en esta reserva ambiental para Bogotá, pueden observarse edificios de apartamentos dedicados a la vivienda multifamiliar. La localidad de Usaquén es un claro ejemplo de ello, ya que las viviendas ubicadas en los cerros de manera legal, gozan de un verde y armonioso paisaje, contrario a lo que sucede en lugares como Cerro Norte, a la altura del barrio San Cristóbal Norte entre las calles 160 a la 170, y los barrios Codito, Mirador y Horizontes a partir de las calles 175. En este sector, se hace evidente la precariedad de las viviendas, ubicadas sobre sectores que años atrás, han sido excavados para la explotación minera.

Las instituciones educativas, se ven afectados por las explosiones que se realizan en las canteras que actualmente se encuentran ubicadas en el piedemonte de los cerros, a la altura de la calle 170. Estas edificaciones están en condiciones de vulnerabilidad, tanto por las precarias bases que posee como por impactos de la detonación de materiales explosivos, que se utilizan para remover las capas del suelo.

De esta manera, se muestra el inconformismo de algunos sectores de la ciudad en algunos medios de información:

Cerros orientales en grave peligro

“Desde comienzos del siglo, los daños suceden en consonancia con el desarrollo de la urbe. Por esa época, la vegetación fue utilizada por los habitantes de la ciudad en diferentes labores domésticas. A finales de los años sesenta, se acentuó la problemática por la presencia de algunos asentamientos ilegales en las laderas y la acción depredadora de quienes allí se localizaron. Además, de hacer un uso irracional de sus recursos de flora y fauna, se comenzó a utilizar el potencial geológico de la zona, con fines mineros (canteras, chircales y ladrilleras).

Los planes de manejo, no se han llevado a cabo por las autoridades competentes. A causa de esto, se ha perdido la cobertura vegetal, ya que tan solo se mantiene en un 13%. Hay un agotamiento de ríos, quebradas y una falta de regulación hídrica. Esto hace que se presenten fuertes picos de crecida en épocas de lluvia que afectan a la ciudad. Los caudales, arrastran sedimentos, gravas y piedras que ponen en peligro a los habitantes de

¹³ DIVISIÓN Y VALORACION Y CUENTAS AMBIENTALES. *“Cerros orientales en grave peligro”*. Revista Fiscalicemos (1999). Año 1. No – 6. Santafé de Bogotá D.C. ISSN 0124-1370. Diciembre de 1999.

las laderas, pues taponan las alcantarillas y provocan inundaciones, con las consecuentes pérdidas económicas por daños en las residencias, servicios públicos y calles.

Para la conservación de las aguas que nacen en los cerros orientales, es necesario ejercer controles efectivos sobre los recursos que aun subsisten y emprender campañas de repoblación forestal con especies y vegetales óptimas. El área de reserva forestal de los cerros orientales, viene siendo sometida a una invasión paulatina, tanto por los asentamientos ilegales como por aquellos otros, que amparados en el derecho a la propiedad, proyectan complejos urbanísticos que obtienen de los respectivos permisos oficiales.

El recurso hídrico, en la parte alta, es contaminado con aguas negras y las consecuencias por la extracción de materiales de origen geológico, han sido casi irreparables para el paisaje. Aspecto que se acentúa con los daños al medio ambiente y los daños que se causan a sus habitantes. Los lugares, no son recuperados después de la explotación de materiales y los que tienen permiso para su recuperación, siguen ejerciendo labores extractivas.

Hay una falta de coherencia en la ejecución, cumplimiento y coordinación de las políticas ambientales tendientes a la protección.

Hay una afección de los suelos, una pérdida de valor paisajístico, recreativo, turístico, cultural y científico.

Hay una ocurrencia periódica de incendios forestales y las autoridades sólo se dedican a la extinción del fuego.

Para controlar los incendios, es necesario el uso de Sistemas de Información Geográfica, pero aun no se tiene, la cual preemitiría que se den como resultado, los mapas específicos de contingencia y en donde se puntualice el tratamiento que se requiere, fijando la época en que tales actividades deben quedar terminadas. La gestión Administrativa por parte de la CAR, no ha sido propiamente la mejor, a pesar de las transferencias importantes que recibe por concepto del impuesto predial.

Urge, que así como lo ha venido haciendo la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, con más de 4000 hectáreas de su propiedad sobre el sector de los cerros, se desarrollen adecuados planes de manejo ambiental. Es importante asumir políticas, planes, programas y proyectos tendientes a rehabilitar las áreas deterioradas, manejar las conservadas y hacer cumplir la normatividad existente.¹⁴

Debe buscarse, que los recursos de los cerros tengan un uso adecuado a favor de la importancia que estos tienen para la sociedad Bogotana. Los Planes de Ordenamiento Territorial, deben incluir en sus agendas factores relacionados a las problemáticas de los cerros, que vayan más allá de los desalojos y la reubicación de los barrios de invasión, ya que el difícil acceso a terrenos seguros para vivir, hacen que los cientos de familias que lleguen cada día a la capital, se ubiquen en terrenos inseguros.

¹⁴ DIVISIÓN Y VALORACION Y CUENTAS AMBIENTALES. “*Cerros orientales en grave peligro*”. Revista Fiscalicemos (1999). Año 1. No – 6. Santafé de Bogotá D.C. ISSN 0124-1370. Diciembre de 1999

4. MARCO TEÓRICO

4.1 Migración y crecimiento de la ciudad

El fenómeno urbano y la ciudad se hizo posible gracias a la acumulación de población en ciertos lugares con unas características particulares como la presencia de fuentes hídricas, el paisaje, entre otros; sin embargo, este proceso fue muy lento y se mantenía una estrecha relación en términos económicos y sociales entre el campo y la ciudad.

Alrededor del siglo XIX, se presentó un cambio notable relacionado con el modo de producción; el capitalista, el cual *“sustituye el pequeño taller artesano por la fabrica. El éxito económico de la revolución industrial, acompañado por el impulso del comercio y el incremento demográfico, hace que la morfología y funciones de la ciudad se vayan alterando, dando paso a un nuevo orden social y por tanto a una ciudad distinta”*¹⁵. De ahí se inició un proceso de transición demográfica cuyo resultado fue el incremento de la población; y la expansión fue el denominador y modelador común del fenómeno urbano.

La ciudad de Bogotá

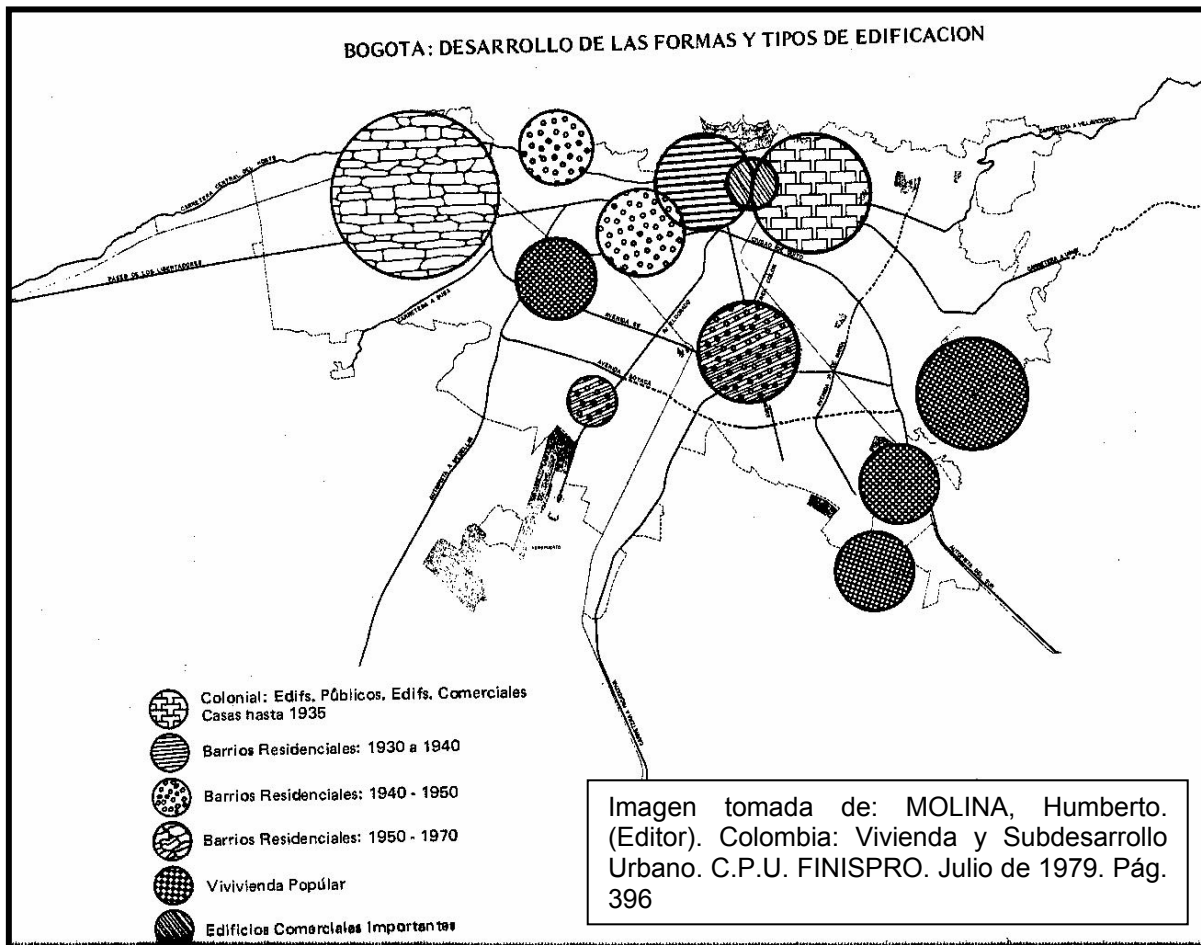
Según Víctor Lemus Chois, las tierras de la sabana de Bogotá antes de la llegada de los conquistadores se destinaban esencialmente a los cultivos, mas que a asentamientos urbanos. Además cabe resaltar que *“las viviendas estaban dispersas por todas partes, y generalmente erigidas al lado de las labranzas, formando un conjunto pintoresco pero desordenado, y que de ninguna manera obedecía a plan o concierto alguno.”*¹⁶

En 1538 fue fundada la ciudad de Bogotá en la sabana situada a 2650 m.s.n.m, este lugar contaba con ciertas características físicas favorables en varios aspectos: se encontraba *“al borde de la sabana fértil, ya cultivada por los indígenas y al pie de la montaña que proveía una relativamente buena protección*

¹⁵ VALERO LOBO. Ángeles. POBLACIÓN Y MEDIO AMBIENTE URBANO en: GARCÍA BALLESTEROS, Aurora. (Cord.) GEOGRAFÍA URBANA -1. LA CIUDAD OBJETO DE ESTUDIO PLURIDISCIPLINAR. Oikos-tau. Barcelona, España. 1995. Pág. 60

¹⁶Fundación Misión Colombia. Historia de Bogotá. Tomo I. Bogotá Salvat Editores. 1989. Pág. 54. Tomado de: LEMUS CHOIS, Víctor David. Planificación LEMUS CHOIS. PLANIFICACIÓN Y CONTROL URBANÍSTICO EN BOGOTÁ: DESARROLLO HISTÓRICO Y JURÍDICO. Colección textos de Jurisprudencia. Serie Maestría. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá. 2006. Pág. 34

*estratégica, agua pura y corriente y buen drenaje.*¹⁷ La ciudad comenzó a erigirse alrededor de la plaza principal donde se concentraba el poder civil y religioso.



A partir de esto, la ciudad comenzó a expandirse lentamente en todas las direcciones, pero en mayor medida hacia sur y el norte, especialmente hacia este último, pues allí se encontraban tierras muy fértiles, mientras que hacia el oriente y el occidente la expansión fue reducida debido a la pendiente y a la humedad de las tierras respectivamente.

A medida que pasaron los años la ciudad se fue poblando, sin embargo, para comienzos del siglo XX Bogotá no se puede comparar con el crecimiento de las urbes europeas o norteamericanas gracias a la entrada de la industrialización, pues todavía era una ciudad pequeña y con una población reducida que se

¹⁷ MOLINA, Humberto. (Editor). Colombia: Vivienda y Subdesarrollo Urbano. C.P.U. FINISPRO. Julio de 1979. Pág. 388

acentuaba hacia el norte, según Peter W. Amato¹⁸ por las condiciones de su suelo, el cual tenía una considerable capacidad productiva, escasez de inundaciones y erosión, mientras que los del sur y el oeste eran considerados como terrenos rasos y estériles. Sin embargo, al pasar los años la situación ha cambiado y la ciudad se expande de manera acelerada en todas las direcciones, como se muestra en la imagen que se encuentra en la siguiente página.

Para Fernando Viviescas, en Colombia el proceso de urbanización ha tenido unas características particulares que modelaron la ciudad de Bogotá. Según el artículo de Viviescas titulado “Condicionantes del surgimiento del espacio urbano en Colombia”, la estructura espacial colombiana en la segunda mitad del siglo XIX, *“se reducía a una extensa y variada geografía rural, con algunas provincias y aldeas cuya importancia radica en su papel durante las luchas libertadoras. Además, el autor indica que esta estructura se mantiene hasta comienzos del siglo XX cuando finalizaron las guerras civiles y se empieza a estructurar la economía. Durante la primera mitad del siglo XX, se presentó un aumento considerable de la población que habitaban las cuatro ciudades principales Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla.*

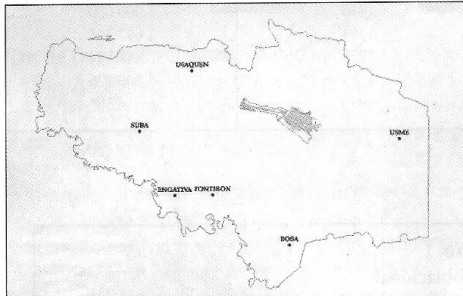
Según el autor, estas son los centros urbanos que encuentran la industrialización capitalista y de ahí empieza a transformarse la economía en el campo. A raíz de lo anterior, se da lugar a las migraciones urbano-rurales que tuvieron su máxima expresión entre 1938 y 1951 y saturaron el espacio urbano construido en los 30 años anteriores, por esta razón los sectores dominantes implementaron un programa de contención, control y represión de la población, mediante el Estado de Sitio, el toque de queda y la violencia.

¹⁸ AMATO, Peter W. “Patrones de ubicación de la Ciudad Latinoamericana”. Artículo en Revista de la SIAP, Vol II, No 8, Diciembre de 1968, Bogotá. Citado en: MOLINA, Humberto. (Editor). Colombia: Vivienda y Subdesarrollo Urbano. C.P.U. FINISPRO. Julio de 1979. Pág. 389

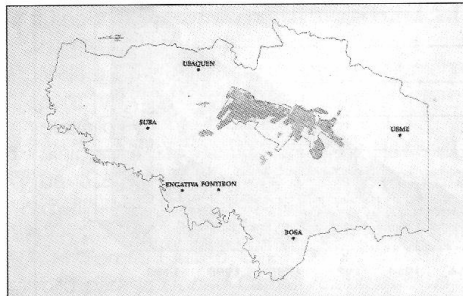
1.3 DESARROLLO ESPACIAL

La Gráfica No. 2 refleja el desarrollo espacial de la ciudad en los años más representativos, identificándose las variaciones que ha sufrido el perímetro urbano del Distrito en las últimas décadas. El perímetro urbano se puede definir como el límite legal geográfico máximo a la expansión urbana y prestación de servicios.

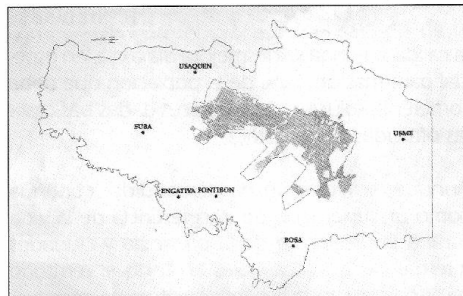
Gráfica No. 2. Expansión Urbana de Santa Fe de Bogotá.



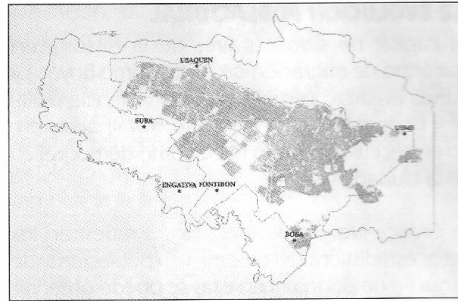
1913



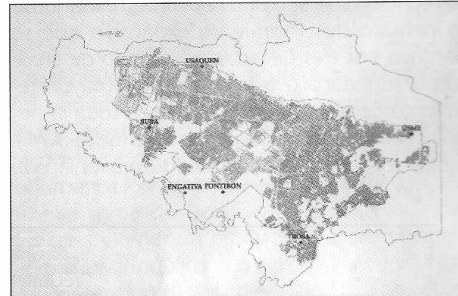
1938



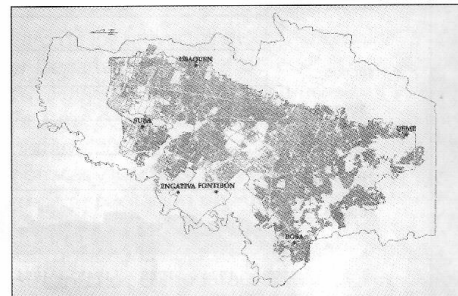
1953



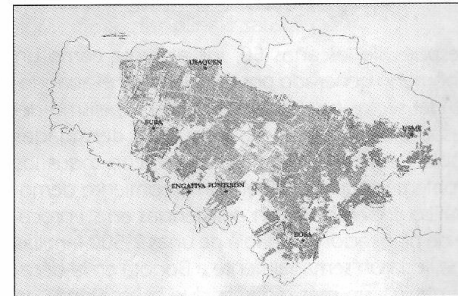
1970



1975



1990



1995

Imagen tomada de: Alcaldía Mayor de Bogotá. Departamento Administrativo de Catastro Distrital MAPA DIGITAL. Bogotá. 1996. Pág. 16

Posteriormente, Viviescas señala que en términos de espacialidad y calidad fue evidente la incapacidad de las urbes colombianas, quienes se enfrentaron a las

grandes oleadas de inmigrantes; el problema no era solamente por unos metros cuadrados, que significó la reducción de los espacios y las distancias a los que esta población de origen rural estaba acostumbrada. Además, el autor indica que en términos sociales y políticos se trató del traslado de un Estado campesino marcado con unas relaciones de trabajo rurales a la situación de obreros asalariados en el mercado del trabajo urbano. Dentro de éste ámbito, Viviescas indica que la mayor de las problemáticas consistía en que la población y la ciudad no se habían podido consolidar y encontrar su propia identidad, ambas estaban por construirse.

El autor señala que la consolidación del capitalismo en el interior de la sociedad colombiana era un hecho irreversible, por tanto, debía buscarse una solución que permitiera la transformación, la cual no significaba solamente de construir una ciudad para una determinada sociedad, sino que se debía redefinir la sociedad misma, este problema siempre estuvo marcado por la violencia con que se enfrentaron los sectores dominantes, contra la población más vulnerable e inmigrante.

Posteriormente, Viviescas señala que las grandes masas ante las carencias sociales y económicas se vieron avocadas a construir su propio entorno. En este momento lo que inicio como una lucha independiente de los sectores sometidos se vio involucrado en la lucha que sostenían los sectores dominantes, con lo cual la apropiación del espacio toma un tinte de reivindicación política, convirtiéndose la calle en el escenario de la lucha de clases.

Según el autor, el potencial político que mostró la población urbana en las ciudades, le sirvió a la burguesía a través del Partido Liberal en su lucha por el poder con los sectores tradicionales (Partido Conservador) pues la impulsó y le garantizo su triunfo, aunque esta victoria no fue total puesto que la burguesía liberal posteriormente se alió a su contendor ocasional. Además, Viviescas señala que ante la imposibilidad de dar solución a la problemática de la población, la respuesta fue la represión violenta, lo cual generó en la población una tendencia a no reconocerse en el espacio urbano, a no relacionarse amablemente con la calle, con las plazas, con el parque, porque no los siente como una necesidad, elemento indispensable o derecho.

Viviescas señala que las clases dominantes enfrentaron el problema de la construcción de la ciudad ya no para el ciudadano, sino para el capitalismo, para ello contaron con la ideología de Le Corbusier, quien desde 1947 hasta 1950 estuvo enfrentando el problema de zonificar y distribuir adecuadamente el espacio de la ciudad de Bogotá. La ciudad fue organizada por los sectores dominantes sin la participación del conjunto de la población predominante, se segrega el norte de la ciudad de Bogotá para las clases dominantes y el sur para las masas, mientras que el centro se reserva para la gestión administrativa y de dominación.

Según el autor, a partir de ahí, se empiezan a trazar las avenidas, a embellecer las zonas residenciales y a la construcción de rascacielos hasta llegar a montar la ideología de la “renovación urbana”. Las consecuencias de ese movimiento, consistió en que la población que integra los sectores sometidos tuvo que ubicarse en los sectores más alejados del centro y de las zonas residenciales mediante mecanismos como la fuerza física y la valorización del suelo.¹⁹

De esta manera, la población con menos capacidad adquisitiva a lo largo de los años ha tenido que recurrir a obras ilegales para la tenencia de su vivienda, denominadas según Víctor D. Lemus Chois como *“actuaciones urbanísticas realizadas en total contravía del plan de Ordenamiento Territorial o los planes zonales. El caso más típico en Bogotá es el de las urbanizaciones piratas donde el propietario de un predio realiza un loteo que luego es vendido a particulares, generalmente de escasos recursos, con graves consecuencias sociales y económicas para la ciudad y sus habitantes²⁰*, puesto que no cuentan con servicios públicos, y se encuentran en zonas de alto riesgo de inundación o deslizamiento.

Esta situación se viene presentando durante las últimas décadas en ciudades como Medellín y Cali, pero su incremento ha sido menor. Esta variación obedece a varios factores, principalmente a la migración de las zonas rurales producto de:

- Situación de orden publico.
- Búsqueda de mejores oportunidades de trabajo y del mejoramiento del nivel de vida.

Lo anterior produce nuevas necesidades entre ellas la expansión urbanística, la cual se ha generalizado hacia los cerros y partes periféricas de la ciudad, donde la aglomeración ha producido un mal uso del suelo y ha causado un impacto ambiental y cultural sobre espacios como Bogotá donde:

“La urbanización desordenada de los cerros constituye una perdida patrimonial de la ciudad, por deterioro del valor ambiental, escénico y educativo de este espacio tradicionalmente considerado como su marco natural y paisajístico.”²¹

¹⁹ RESEÑA elaborada sobre el artículo de: VIVIESCAS, Fernando. (1989). Condicionantes del surgimiento del espacio urbano en Colombia. En: URBANIZACIÓN Y CIUDAD EN COLOMBIA. Ediciones Foro Nacional. Colección Ciudad y Democracia. Bogotá. Pp. 49-70

²⁰ LEMUS CHOIS, Víctor David. Planificación LEMUS CHOIS. PLANIFICACIÓN Y CONTROL URBANÍSTICO EN BOGOTÁ: DESARROLLO HISTÓRICO Y JURÍDICO. Colección textos de Jurisprudencia. Serie Maestría. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá. 2006. Pág. 169

²¹ UPES. Micro zonificación sísmica de Santa fe de Bogotá. Pág. 113.

Sin embargo, esta situación se acentúa, en la medida en que se presenta una gran escasez de suelo habitable en buenas condiciones, y el poco que queda es vendido a costos muy elevados por las constructoras privadas, limitando de esa manera la capacidad adquisitiva que tienen las personas de estrato socioeconómico uno y dos, entonces esas personas se ven cautivadas por las ofertas que les hacen especuladores de terrenos que se encargan de negociar con la venta de lotes en zonas donde se pone en riesgo la vida de la población, por lo general esa situación ocurre en la periferia de la ciudad donde la inestabilidad del suelo hace que sea más económico. Según lo anterior:

“La compra informal de terrenos ha sido la forma más característica de acceder al suelo y de iniciar el proceso de autoconstrucción de vivienda por parte de los estratos más pobres de la población, cuyos precarios ingresos no le permiten acceder a los mercados formales de suelo y vivienda. La urbanización informal predomina en las áreas periféricas, con carencia de servicios públicos, condiciones de inestabilidad del suelo, riesgos por inundación y ausencia de zonas verdes.”²²

A raíz de lo anterior, el gobierno Distrital mediante el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) busca una valoración y protección del patrimonio, la vivienda (que incluye vivienda nueva, mejoramiento integral, reasentamientos humanos y la recuperación de barrios), la renovación urbana y la producción ecoeficiente, por tal razón se han adelantado proyectos como los programas de reasentamiento por alto riesgo no mitigable que:

“...tiene por objeto trasladar las familias que se encuentran asentadas en zonas declaradas de alto riesgo no mitigable por inundación o deslizamiento en zonas objeto de intervención por obra pública o aquellas que se requieran para cualquier intervención de reordenamiento territorial. Su meta es reasentar por lo menos 1400 familias anuales.”²³

De esta manera la Administración Distrital está respondiendo a los requerimientos de la población en riesgo, sin embargo, han surgido algunos inconvenientes frente a la reubicación de las personas y sus hogares, puesto que no se hace en lugares adecuados, ni se les entrega el total del dinero por el cual el propietario ha comprado su casa, esto es un conflicto que se mantiene en el periodo invernal entre la comunidad y los organismos estatales ya que se ha llegado al desalojo forzoso, ocasionando fuertes disturbios.

Además, las normas que expide el POT por lo general buscan regular el proceso de expansión urbanística, pero los más afectados en ese sentido son los sectores

²²Plan de Gestión Ambiental. Departamento Técnico y Administrativo del Medio Ambiente 2001-2009. 128.

²³ SALDARRIAGA ROA, Alberto. Bogotá siglo XX, urbanismo, arquitectura y vida urbana. Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Bogotá, 2006. Pág. 330.

menos favorecidos de la población, puesto que se enfrentan a procesos de desalojo y reubicación debido al inminente riesgo de deslizamiento o inundaciones, mientras que en algunos lugares de la ciudad particularmente en el centro y norte de la misma se han incrementado las grandes construcciones para estratos socioeconómicos a cargo de constructoras quienes no solo aprovechan la majestuosidad de los cerros para la valorización del inmueble, sino que incrementan la extracción de materiales como arena, cemento y gravilla, y son muy pocas las alternativas que existen para mitigar estos usos del suelo, tal como lo señala el Plan de Gestión Ambiental de 2001

“En los Cerros Orientales de Usaquén y Chapinero, así como en la cuenca alta del Teusacá, se tiende a consolidar el dominio de las casas campestres cuya expansión es frenada sólo por las áreas de reforestación del acueducto y algunos sectores subnormales que harán mas lenta su consolidación.”²⁴

4.2 La vivienda

La vivienda es el lugar de habitación en el que cada ser humano desarrolla una serie de dinámicas como son: comer, dormir, recrearse, entre otros. La vivienda se puede evaluar por sus diversos aspectos: como materiales, tecnologías, higiene, diseño etc, pero también por sus características ambientales como infraestructura en servicios y el contexto urbano, así como por su habitabilidad.

En Colombia y en muchas sociedades, a partir de la entrada del sistema capitalista con sus dinámicas, y con la posterior llamada “modernización” se dio lugar a una elevada demanda de vivienda:

“que es respondida por una oferta muy inelástica; por lo tanto, ocurre una elevación general de los alquileres y de los precios del suelo, un hacinamiento creciente de los habitantes en los grupos de ingresos más bajos y un déficit cuantitativo absoluto de viviendas, consistente en que un gran número de familias que no encuentran alojamiento alguno”²⁵.

Esta situación de deficiencia cuantitativa en torno a la vivienda, unida a los bajos ingresos de la población trae como consecuencia el surgimiento de barrios ilegales localizados en la periferia en terrenos no aptos para la construcción, sin servicios públicos, con viviendas elaboradas de manera espontánea y con materiales como cartón, madera, latas etc.

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ SANDOVAL, Gonzalo y TORO, Eduardo “El Desarrollo Urbano y el Problema de la Vivienda en Colombia. En: MOLINA, Humberto. (Editor). Colombia: Vivienda y Subdesarrollo Urbano. C.P.U. FINISPRO. Bogotá. Julio de 1979. Pág. 388

El problema de la vivienda²⁶ afecta a numerosos sectores de la población pertenecientes a la clase obrera y a los trabajadores independientes, entre los cuales

“se incluyen muy pequeños comerciantes – del tipo de los vendedores ambulantes –, artesanos y toda una enorme masa de habitantes recién llegados a los centros urbanos que se subemplean en el sector de servicios.”²⁷

Estos sectores de la población presentan esta problemática debido a que sus ingresos son inferiores al valor del suelo y la vivienda en condiciones óptimas, por tanto deben recurrir a conseguir su lugar de residencia en las zonas periféricas de la ciudad donde el costo de vida y de la vivienda es muy bajo, y acorde son los ingresos de las familias, mientras que quienes poseen mayores ingresos económicos se localizan en el caso de Bogotá en el centro, en el Norte de la ciudad o municipios vecinos, donde se presentan otras dinámicas tanto económicas, políticas, sociales y culturales que difieren a las de los sectores menos favorecidos.

4.3 Plan de Ordenamiento Territorial (POT)

El ordenamiento territorial es un elemento importante para el mejoramiento de la gobernabilidad, la organización del territorio y la distribución de los recursos en un espacio determinado. En Colombia, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial es el medio a través del cual se pretende llevar a cabalidad estos fines.

El Ordenamiento Territorial debe entenderse como:

- *“Una política de Estado orientada a facilitar el cumplimiento de sus fines esenciales: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.*
- *Un medio para promover la participación ciudadana en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política y administrativa y cultural de la Nación.*
- *Un mecanismo para defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de orden justo.*

²⁶ Hace referencia a “la carencia de alojamiento, la falta de servicios higiénicos, las condiciones insalubres de la habitación, el hacinamiento y la privación de un alojamiento comunal y asistencial adecuado” tomado de: MOLINA, Humberto. (Editor). Colombia: Vivienda y Subdesarrollo Urbano. C.P.U. FINISPRO. Bogotá. Julio de 1979. Pág. 25

²⁷ MOLINA, Humberto. (Editor). Colombia: Vivienda y Subdesarrollo Urbano. C.P.U. FINISPRO. Bogotá. Julio de 1979. Pág. 69

- *Un instrumento de planificación y de gestión y, un proceso de construcción colectiva de país, tendiente a lograr una adecuada organización político – administrativa.*
- *Una herramienta que propicia las condiciones para concertar políticas públicas entre la Nación y las entidades territoriales, con el reconocimiento de la diversidad geográfica, histórica, económica, ambiental, étnica y cultural e identidad regional y nacional.”²⁸*

Además, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, de manera general busca los siguientes objetivos:

- *“Dictar las normas orgánicas para el ordenamiento del territorio del territorio colombiano.*
- *Sujetar el ejercicio de la actividad legislativa a las leyes orgánicas.*
- *Establecer los principios rectores del ordenamiento.*
- *Definir el marco institucional e instrumentos para el desarrollo territorial.*
- *Distribuir competencias entre la Nación y las entidades territoriales.*
- *Establecer las normas generales para la organización territorial.”²⁹*

De esta manera, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial pretende ser la herramienta mediante la cual se solucionen los problemas referentes a la organización, distribución y manejo del territorio y los recursos del país. Dentro de este marco y atendiendo al fenómeno estudiado, el Plan de Ordenamiento Territorial define las zonas de alto riesgo en la ciudad de Bogotá, tal como lo enuncia en el artículo 78 :

“Áreas urbanas en amenaza por remoción en masa: La amenaza alta por remoción en masa se presenta principalmente en las áreas de extracción minera (canteras y chircales), rellenos, las laderas marginales de los cauces en los cerros y en otros sectores por condiciones naturales o actividad antrópica presentan alta probabilidad de deslizamientos. Estas zonas se localizan en los Cerros Orientales

²⁸ ESPINOZA CUERVO, José Oswaldo y SANCHEZ ROMERO, Oscar Ismael. La importancia del Ordenamiento Territorial en la Integración, la Competitividad y el Desarrollo. En: Universidad nacional de Colombia. Espacio y Territorios. Razón, pasión e imaginarios. Editorial UNIBIBLOS. Bogotá. 2001. Pág. 481

²⁹ *Ibíd.* Pág. 480.

*Surorientales, en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar y Usme*³⁰ .

El Estado y sus instituciones son las encargadas de velar por la explotación de los recursos naturales para ello y se rige bajo el artículo 334 del régimen económico y de la hacienda pública dada por la Constitución Política de 1991 en la que menciona lo siguiente:

*“La dirección general de la economía estará a cargo del estado. Este intervendrá, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de bienes, y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano.”*³¹

En relación con lo anterior, la normatividad considera que como medidas para mitigar el riesgo de en las zonas de extracción, se debe proceder de la siguiente manera según el artículo 79 del POT:

“Las áreas actuales de extracción minera que cuentan con licencia vigente, deberán llevar a cabo los planes de restauración morfológica y ambiental que deben ser desarrollados simultáneamente a la explotación, para garantizar la estabilidad geotécnica del sector.

Las áreas de suspensión de actividad minera establecidas por el Departamento Administrativo de Medio Ambiente (DAMA), deben adelantar la recuperación morfológica y ambiental simultáneamente a la explotación, para garantizar la estabilidad geotécnica de los taludes intervenidos y área de influencia.

*Las áreas de canteras ocupadas actualmente por desarrollos donde se encuentra población en alto riesgo por fenómenos de remoción en masa, serán objeto de tratamiento especial por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencia (DPAE).”*³²

Para evitar futuros desastres en las zonas ya evacuadas que se consideran como de alto riesgo, la DPAE debe demarcar esa zona y señalar como se enuncia en el artículo 84 del POT. También, se debe seguir haciendo un monitoreo para determinar si continúa el problema cuando se limita la explotación de los recursos, con el fin de generar si se pueden obtener futuros desarrollos urbanísticos planificados, (art. 85 POT).

³⁰ Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá- Decreto 619 de 2000. Pág. 68.

³¹ Constitución Política de Colombia. Colección códigos básicos. Bogotá, Legis, 2005. pag184.

³² POT. Op. Cit. Pág. 68.

En cuanto a las políticas de vivienda el POT establece las siguientes soluciones para el problema de la urbanización ilegal:

“Para este fin se contempla una oferta masiva de suelos urbanizados, que permita la acción conjunta del sector público y privado en proyectos urbanísticos integrales. Esta oferta de soluciones de vivienda permitirá competir con el desarrollo subnormal de programas de vivienda y en consecuencia adoptar mecanismos eficientes de control de la urbanización ilegal” (art.109 POT).

El estado reglamenta la expansión de la ciudad teniendo en cuenta el POT, mediante el desarrollo de proyectos urbanísticos planificados que contemplen programas de vivienda de interés social e integración de sectores.

4.4 Protección de los Cerros Orientales

Acuerdo 30 de 1976

Debido a la importancia de los Cerros Orientales desde aspectos climáticos, hidrográficos y culturales; y al avanzado proceso de deforestación, el INDERENA, expidió el acuerdo 30 de 1976, “que alinda y declara como Reserva Forestal Protectora el Bosque Oriental de Bogotá y delega su administración en la CAR. La declaración se efectúa con base en el Decreto 877 de 1976, el cual incluía dentro de los criterios la aptitud y calidades del suelo.³³ Esta norma al declarar los Cerros Orientales como Reserva forestal tenía como finalidad un carácter de prevención y advertencia, que buscaba mitigar la tala de árboles, los proyectos de construcción de vivienda y la explotación de canteras. Además esta disposición, fue adoptada y elevada a norma nacional mediante la resolución 76 de 1977 del Ministerio de Agricultura.

Acuerdo 59 de 1987

“Mediante el Acuerdo 59 de 1987 de la CAR (derogado por el Acuerdo 38 de 1990 de la CAR) se expide el primer “Plan integral de estructuración y manejo de los Cerros Orientales”, se definen normas de manejo ambiental y paisajístico para la conservación de la reserva y se efectúa su zonificación atendiendo las distintas situaciones de hecho que se presentaban³⁴. Mediante esta norma, se promovieron programas de reforestación y se reglamentó la extracción e materiales de construcción en los Cerros Orientales.

³³ ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ D.C. Patrimonio Cultural y Ambiental del Distrito Capital, la Región y el País. Plan de manejo Ambiental, Audiencia CAR. Bogotá. 2006. Pág. 8

³⁴ ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ D.C. Patrimonio Cultural y Ambiental del Distrito Capital, la Región y el País. Plan de manejo Ambiental, Audiencia CAR. Bogotá. 2006. Pág. 10

Procesos llevados a cabo desde la expedición de los Acuerdos mencionados

En los años posteriores a las anteriores declaraciones se llevó a cabo la realización de diferentes obras que comprometieron la Reserva forestal de los Cerros Orientales, entre ellas cabe resaltar la construcción de la avenida circunvalar (1977-1982), bajo la administración de la CAR se consolidan varios asentamientos en las antiguas zonas de explotación minera, se incrementa el loteo en cercanías a la vía a la Calera y a Choachí. Además, mediante los proyectos inmobiliarios promovidos por el UPAC (Acuerdo 7 de 1979), se incrementó la necesidad de terrenos y materiales para la construcción lo cual trajo consigo el surgimiento de nuevos barrios al norte de la ciudad como Santa Bárbara, Chapinero, la vieja y Soratama.

Otro aspecto que cabe resaltar consiste en que entre los años 1982 y 1986, bajo el amparo de las políticas de promoción de vivienda del Plan de Desarrollo “Cambio con Equidad”, se promovieron la creación de viviendas al sur de la ciudad, las cuales en su mayoría fueron impulsadas por loteadores que ofrecían un espacio habitable con servicios públicos, los cuales no fueron totalmente entregados, de esta manera:

“La urbanización clandestina crece en un 7% al pasar del 34,60% al 41,70% entre los años 1984 a 1991. En muchos de esos asentamientos localizados cerca de redes de servicios los nuevos habitantes “contrabandeaban” la energía y el agua. En otros tuvieron que esperar hasta que llegaran las empresas y en varios continúan creciendo las expectativas de su legalización”³⁵

Esta iniciativa trajo consigo también, el surgimiento de nuevos lugares de explotación de materiales para suplir la necesidad de materiales para los proyectos emergentes de vivienda en la ciudad.

Cabe resaltar que *“los procesos de asentamientos en los cerros se caracterizan, entre otros aspectos, por la prevalencia de los intereses de algunos particulares de todos los estratos, ya sea a través de interpretaciones de las normas, tráfico de influencias y prácticas contrarias a la moralidad pública”³⁶*, de esta manera, se han otorgado permisos y licencias que han permitido la construcción de grandes, medianos y pequeños proyectos de vivienda y empresariales, los cuales han contribuido al detrimento de los Cerros orientales.

³⁵ ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ D.C. Patrimonio Cultural y Ambiental del Distrito Capital, la Región y el País. Plan de manejo Ambiental, Audiencia CAR. Bogotá. 2006. Pág. 11

³⁶ ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ D.C. Patrimonio Cultural y Ambiental del Distrito Capital, la Región y el País. Plan de manejo Ambiental, Audiencia CAR. Bogotá. 2006. Pág. 12

Infraestructura de telecomunicaciones.

Otro de los factores que han contribuido al detrimento de los Cerros Orientales, consiste en que a finales de los ochenta se introdujo en el país las tecnologías de la información y las comunicaciones, las cuales daban acceso a la telefonía fija y móvil, así como al Internet. Es por esto, que en la ciudad se presenta una proliferación de antenas de telecomunicaciones y de energía, de las cuales, “se calcula que hay más de 245 localizadas en la Reserva Forestal”³⁷. A pesar de esto, el Ministerio de Comunicaciones, sólo hasta el año 2005 expide la normatividad que reglamenta los límites de exposición a los campos electromagnéticos, hecho que afecta al ecosistema de los Cerros Orientales, así como a la población que habita en cercanías a estas antenas.

Constitución Política de Colombia de 1991

Esta Carta Política consagra los derechos y garantías relacionadas con el medio ambiente en el capítulo acerca de los Derechos Colectivos o de Derechos de Tercera Generación, que hacen referencia a aquellos que abordaron otras realidades a partir de los años 50 después de la post-guerra “cuando la destrucción europea y las dificultades del llamado Tercer Mundo hicieron pensar en el desarrollo de las sociedades y en el óptimo uso de los recursos naturales: son los llamados derechos colectivos, referidos al desarrollo, la paz y el medio ambiente”³⁸, entre los cuales se encuentra el derecho al ambiente sano (art. 79) y el derecho al espacio público (art. 82)

Ley 99 de 1993

Esta ley modificó las competencias de las entidades encargadas de aplicar y desarrollar las normas, de esta manera las funciones en cuanto al tema ambiental que correspondían al Ministerio de Salud pasan al Ministerio del Medio Ambiente y a las Corporaciones Autónomas Regionales.

El artículo 61 de la Ley 99 de 1993, declaró la “sabana de Bogotá, sus páramos, aguas, valles aledaños, cerros circundantes y sistemas montañosos como de interés ecológico nacional, cuya destinación prioritaria será la agropecuaria y forestal”. Además, enunció que el Ministerio del Medio Ambiente “*determinará las zonas en las cuales exista compatibilidad con las explotaciones mineras. Con*

³⁷ Ley 72 de 1989 y Decreto Ley 1900 de 1990. Tomado de: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ D.C. Patrimonio Cultural y Ambiental del Distrito Capital, la Región y el País. Plan de manejo Ambiental, Audiencia CAR. Bogotá. 2006. Pág. 13

³⁸ Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Fuerzas Militares de Colombia. Ejercito Nacional. 2000. Pág. 25

base en esta determinación, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, CAR, otorgará o negará las correspondientes licencias ambientales”

Política pública de prestación de servicios públicos domiciliarios. Regulada en la Ley 142 de 1994.

Esta norma regula el establecimiento de redes de servicios públicos, sin embargo, la ineficacia de esta, ha contribuido a la urbanización de los Cerros Orientales, puesto que se ha instalado infraestructura dentro y fuera del perímetro de reserva permitiendo la construcción de viviendas cercanas al lugar, las cuales se establecen dentro de la reserva.

Resolución 222 de 1994

Mediante esta resolución, se reglamentó “la zonificación de áreas compatibles con las actividades mineras relacionadas con los materiales de construcción, en especial canteras, areneras, gravilleras, chircales, receberas y demás actividades mineras extractivas de dichos materiales. Adicionalmente, ordenaba “cerrar definitivamente” las actividades mineras que se encontraban por fuera de las zonas compatibles con tal actividad y exigía un Plan de Manejo y Restauración Ambiental a aquellas actividades mineras que se les hubiese autorizado funcionar en dicha zona³⁹.

A pesar de lo anterior, las autoridades no han ejercido una total vigilancia y control con respecto a la adjudicación o no de áreas para la explotación minera, lo que ha contribuido en el aumento del número de canteras areneras, gravilleras, entre otros.

Los Acuerdos del Concejo Distrital 31 de 1996 y 02 de 1997

Establecen las normas urbanísticas y de protección ambiental para el borde nororiental y suroriental de la ciudad, a partir de ellos y con base en las disposiciones del Acuerdo 6 de 1990 se incorporan al suelo urbano 14 áreas, en las que se desarrollaron algunos barrios como Montearroyo, Bosques de Medina y Santa Bárbara, que a pesar de estar fuera del espacio de Reserva incrementan la tendencia hacia la urbanización en la zona nororiental de la ciudad.

Otro de los aspectos que cabe resaltar, consiste en que el área de reserva de los Cerros Orientales año tras año se va disminuyendo, a partir de algunas

³⁹ Resolución 222 de 1994. Citado en: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ D.C. Patrimonio Cultural y Ambiental del Distrito Capital, la Región y el País. Plan de manejo Ambiental, Audiencia CAR. Bogotá. 2006. Pág. 14

disposiciones u acuerdos como ocurrió en el año 1990 cuando “...el Consejo Directivo de la CAR aprueba nuevas sustracciones de la reserva para ampliar el Parque Nacional Olaya Herrera y reubicar a las familias instaladas en zonas de dicho parque, en desarrollo de un convenio suscrito por varias entidades nacionales, la CAR y el Distrito⁴⁰”.

Decreto 190 de 2004

Artículo 75: *Antes el artículo 10 del Decreto No. 619 de 2000, e incluye dentro de la Estructura Ecológica Principal el Sistema de Áreas Protegidas.*

Artículo 84: *(antes artículo 17 del Decreto No. 619 de 2000) incorpora dentro del Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital, la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y el Parque Nacional Natural Sumapáz, como áreas del orden nacional.⁴¹*

Artículo 399: *(antes artículo 389 del Decreto 619 de 2000), que dispone: Ordenamiento de los Cerros Orientales. “Las actividades de las distintas entidades y los particulares dentro de los Cerros Orientales (Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, Resolución 76 de 1977 del Ministerio de Agricultura) se sujetarán a la zonificación y reglamentación del Plan de Manejo que elabore la Corporación Autónoma Regional (CAR) para esta área, en concertación con el Ministerio del Medio Ambiente y el Distrito Capital, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17 de este Plan”.⁴²*

Dentro de este marco, cabe resaltar que a pesar de las disposiciones legales que dan protección a los recursos naturales, estos se han venido explotando de manera irresponsable, debido a la falta de regulación, a los convenios y acuerdos fraudulentos, a las necesidades de la población y al incremento de la misma. Por tal razón, se requiere de normas e instituciones que protejan de manera adecuada ecosistemas como el de los Cerros Orientales, el cual durante los últimos siglos ha sido explotado sin consideraciones.

⁴⁰ ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ D.C. Patrimonio Cultural y Ambiental del Distrito Capital, la Región y el País. Plan de manejo Ambiental, Audiencia CAR. Bogotá. 2006. Pág. 14

⁴¹ Decreto 190 de 2004. Citado en: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ D.C. Patrimonio Cultural y Ambiental del Distrito Capital, la Región y el País. Plan de manejo Ambiental, Audiencia CAR. Bogotá. 2006. Pág. 16

⁴² LEMUS CHOIS, Victor David. Planificación LEMUS CHOIS. PLANIFICACIÓN Y CONTROL URBANÍSTICO EN BOGOTÁ: DESARROLLO HISTÓRICO Y JURÍDICO. Colección textos de Jurisprudencia. Serie Maestría. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá. 2006. Pág. 193

5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 Población

A partir de la observación, la entrevista y la encuesta aplicada, en el Barrio el Codito, lugar donde se realizó el estudio, se determinó de manera parcial que la población que reside en este espacio de la ciudad, es proveniente de la zona andina del país, los santanderes y la costa atlántica, quienes migraron a Bogotá en busca de una mejor calidad de vida, un empleo y una institución escolar para sus hijos, mientras que otros son desplazados y huyen de la situación de orden público del país .

Esta Población, en su mayoría reside en calidad de inquilinos y propietarios, dentro de este aspecto, cabe resaltar que una gran proporción de quienes habitan este barrio al comienzo lo hacen como inquilinos y luego las adquieren como propias y dependiendo de las condiciones económicas las remodelan, aumentándole algunos cuartos o un nuevo piso, este trabajo, en su mayoría es realizado de manera artesanal, donde participan todos los miembros de la familia.

Otro de los aspectos a considerar es que gran parte de los habitantes del sector del barrio el Codito residen allí desde hace 10 años motivados por factores principalmente económicos, en primer lugar por ser un barrio cuyo estrato socioeconómico generalizado es uno, los servicios públicos son módicos, no se paga servicio de alcantarillado, los arriendos de apartamentos oscilan entre \$150.000 y \$25000 pesos incluidos los servicios y cuartos arrendados entre \$50.000 y \$70.000 pesos y los precios de los alimentos y vestuario tienen un bajo costo comparado con otros barrios cercanos que se encuentran en la parte plana de la localidad de Usaquén.

En este sector, las familias son numerosas, compuestas por el núcleo familiar, padres de estos, hermanos, primos con sus respectivas familias y debido a su procedencia fomentan un ambiente rural y popular que se refleja en la forma de actuar, vestir y alimentarse. A diferencia de otros barrios de la ciudad como el Quiroga donde la relación de vecinos es poco común, en este lugar la gente se conoce una con otra y la relación entre vecinos resulta más estrecha y cooperativa.

5.2 Usos del Suelo

En actualidad el uso del suelo de los Cerros Orientales, es diverso y ha ocasionado graves problemas de índole ambiental, tales como el riesgo de incendios, deslizamientos o inundaciones. Así mismo, es evidente la contaminación por basuras que son arrojadas en las zonas verdes o a las fuentes

hídricas. También, se observa una marcada reducción de la capa vegetal y el nivel de agua de los ríos y quebradas que nutren el ecosistema de los Cerros.

Además, en este espacio se presentan vastos procesos erosivos y la reducción de las especies vegetales y animales propias del ecosistema de los cerros, a raíz de la sobreexplotación y reducción de espacios verdes, así como producto de los proyectos de reforestación, en los que se han introducido especies foráneas como el pino y el eucalipto, los cuales han contribuido a la extinción de especies vegetales y animales nativas.

Todo ello, es el resultado de un mal uso de la biodiversidad existente en los cerros Orientales donde en la actualidad *“...coexisten diferentes usos: de tipo urbanístico en su zona borde, uso minero y agropecuario, con relevantes impactos y efectos ambientales sobre los ecosistemas y sobre los servicios ambientales prestados a las comunidades locales que se benefician de ellos.”*⁴³ Es por esto, que se adelantan proyectos cuya realización mitiguen los daños al ecosistema.

El barrio el Codito, se encuentra localizado en al parte norte de los Cerros Orientales, en la actualidad presenta graves problemas ambientales a raíz de la sobreexplotación de este espacio, producto de las grandes excavaciones para la extracción de materiales para la construcción por parte de empresas privadas e incluso extranjeras, con el fin de solventar los requerimientos de una ciudad en expansión como Bogotá, ya sea mediante la construcción legal o ilegal. Esta situación, no solo genera desprendimientos de tierra y deterioro de las vías de acceso al barrio, sino que contamina el aire y disminuye la biodiversidad de la zona explotada.

Otro de los usos del suelo del barrio el Codito lo constituye la urbanización no planificada que se está llevando a cabo de manera desmesurada sobre la pendiente, año tras año aumenta el número de familias que llegan al sector y por ende se acrecenta la construcción de viviendas de manera artesanal y sin cumplir los requerimientos estipulados por la ley para el levantamientos de construcciones, es decir, sin el aval de las curadurías urbanas y sin las norma de sismoresistencia, a pesar de esto, se observan casas hasta de cuatro pisos, los cuales han sido construidos por etapas, así mismo se encuentran pequeñas casas construidas con materiales como madera y tejas de zinc.

También, es evidente el incremento del número de establecimientos comerciales tales como: supermercados, tiendas, papelerías, cantinas, telecomunicaciones y paraderos de buses, aunque el tamaño es moderado y hacen parte de la estructura de la vivienda. Además, se encuentran algunos espacios públicos de socialización como la iglesia, la institución escolar, la Junta de Acción Comunal

⁴³ LEMUS CHOIS, Victor David. Planificación LEMUS CHOIS. PLANIFICACIÓN Y CONTROL URBANÍSTICO EN BOGOTÁ: DESARROLLO HISTÓRICO Y JURÍDICO. Colección textos de Jurisprudencia. Serie Maestría. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá. 2006. Pág. 193

(JAC), los parques infantiles, los miradores y las zonas verdes los cuales ocupan un reducido sector del barrio, el cual cuenta con una vía de acceso principal de doble carril y unas vías secundarias que están pavimentadas y otras están cubiertas de la arena propia del lugar.

5.3 Conflictos y Territorialidades

Las personas que habitan el Barrio el Codito, se debaten entre los aspectos negativos y positivos que les ofrece este lugar, en la entrevista y la encuesta realizada, se estableció que los aspectos que más le agradan a la población residente son: la tranquilidad, la cercanía a las vías principales como la carrera séptima y las relaciones sociales que establecen con sus vecinos, sin embargo estos aspectos se contrastan con las cosas que les desagrada de su barrio, como la inseguridad, el desorden de las calles y la precariedad de las viviendas. Lo que conlleva a que se sientan atraídas por cambiar el sector de lugar de residencia, donde se cuente con servicios públicos adecuados y se alcance una mayor calidad de vida. (Ver gráficos de las preguntas del 4 al 6).

Sin embargo, esta idea de cambiar de lugar de vivienda se hace poco posible debido a que el valor del metro cuadrado del suelo en las zonas planas de la ciudad y dotadas de servicios públicos, exceden su capacidad adquisitiva, entonces deciden quedarse buscando ahorrar para adquirir su casa o negocio en otro lugar, pero año tras año su sueño se hace menos viable debido al incremento de los precios y a la reducción de zonas baldías óptimas para la construcción de vivienda.

Otro de los aspectos que se logró evidenciar consiste en que algunas personas se sienten seguras en cuanto al orden público, debido a las relaciones de vecindad y solidaridad comunal, sin embargo se sienten inseguros ante el eminente peligro que representan los constantes deslizamientos especialmente en época de invierno. (Ver gráficos de las preguntas del 6 al 9). Y aunque algunas casas no están cerca de la zona de alto de alto riesgo, todo el sector ha sido declarado en alerta amarilla y naranja por el incremento de deslizamientos, desprendimiento y caída de rocas; y agrietamiento en las viviendas.

Además, una mínima parte de los encuestados manifestó que su vivienda está construida bajo los requisitos exigidos por planeación distrital, puesto que han recurrido a la asesoría de alguna constructora para realización de los planos y las bases, sin embargo, la gran mayoría de las casas en las que las personas encuestadas viven, han sido construidas por fases y utilizando la mano de obra no calificada del núcleo familiar, amigos y vecinos. Por tanto, estas viviendas no son construcciones antisísmicas y por ende están en riesgo de agrietamiento y desplome, por encontrarse en un terreno pendiente y movedizo.

Obedeciendo a las situaciones expuestas con anterioridad, el gobierno Distrital optó por llevar a cabo el desalojo de la población quien se encuentra en un alto nivel de riesgo y la reubicación en otros lugares. Dicha situación ha ocasionado desacuerdos entre los habitantes del sector quienes se sienten inconformes por la decisión debido a que inicialmente los trasladan a vivir en condiciones poco salúbricas en instituciones escolares u oficinas de la junta de Acción Comunal. También, porque los lugares de reubicación a los que son remitidas las familias quienes se encuentran en mayor riesgo, se encuentran al sur de la ciudad y ellos no les agrada este espacio por sus condiciones de inseguridad y distancias de sus trabajos.

Así mismo, otras familias se sienten engañadas por el gobierno Distrital debido al incumplimiento de los acuerdos establecidos para el normal desarrollo del proceso de reubicación y a que los subsidios no corresponden al valor real de las viviendas y resulta imposible comprar una casa en un lugar alejado de los Cerros Orientales y sus problemáticas, debido a su valor. Dentro de este aspecto cabe resaltar que una casa cuyo valor de compra y venta es de 50 millones de pesos, la alcaldía local la ha valorizado por 25 millones, hecho que representa pérdidas económicas para sus propietarios debido a que han invertido en su construcción parte de sus ahorros de trabajo y lo que les ofrecen es muy poco, este hecho ha provocado manifestaciones en las que ha tenido que intervenir la fuerza pública, como lo expresa la alcaldesa local:

“Un total de 9 jóvenes detenidos, entre ellos un menor de edad, varias personas con contusiones y hematomas producto de los golpes propinados por el ESMAD, entre las que se cuenta, una mujer en estado de embarazo, que por causa de golpes de bolillo fue trasladada de emergencia con hemorragia al hospital, con riesgo de parto prematuro, es el resultado parcial de la acción de desalojo de 16 familias, realizada aproximadamente sobre las 4 de la mañana en el barrio El Codito, Localidad de Usaquen, ordenada por la Alcaldesa de la zona, Martha Eugenia Botero Terreros”⁴⁴.

Esta situación se hace más frecuente en los meses de abril y octubre donde la temporada invernal provoca los deslizamientos y la caída de rocas, lo cual genera la intervención estatal y por ende los enfrentamientos con la fuerza pública quienes abusando de su poder golpeen a los habitantes y estropean las pertenencias de quienes se oponen a salir de sus viviendas, aun cuando sus vidas

⁴⁴ Tomado de: <http://www.Colombia.indymedia.org>. Martha Eugenia Botero Terreros Alcaldesa de Usaquén. /www.colectivodeabogados.org/. 30 de Octubre de 2007

corren peligro, pues aseguran que en ellas han vivido grandes momentos y fueron construidas con esfuerzo y resulta difícil dejarlas, y más aún cuando su futuro es incierto aunque se estén adelantando proyectos de reubicación.

Otra de las medidas adoptadas por el gobierno local consiste en la construcción de canales y muros de contención, tanto para encausar las aguas lluvias como para evitar el desprendimiento del terreno, esta es una solución temporal ya que el deterioro ambiental continúa, pues cada año se construyen nuevas viviendas y las grandes empresas continúan explotando los recursos que se encuentran en esta zona de la ciudad, como son los árboles, la arena y la gravilla, es por esto, que esta solución resulta importante en la medida en que pretende recuperar un poco la tranquilidad de quienes aun permanecen en el barrio, sin embargo, sus alcances son muy reducidos y mientras no se concientice la población residente y se reduzca la explotación minera en el sector la situación no va a cambiar, sino que continuará con mayor fuerza y los Cerros Orientales terminaran de perder la biodiversidad que traen consigo y la población estará inherente a posibles deslizamientos de mayor alcance y consecuencias.

6. PROPUESTA DE CONTINUIDAD DEL PROYECTO

Teniendo como referencia la investigación realizada en el barrio el Codito, se determinó adelantar un proyecto en el aula escolar en el que se socializará y se trabajará la problemática que se estudió. Esta propuesta se empezó a implementar en la práctica pedagógica realizada en la Institución educativa Distrital (I.E.D.) Colegio Restrepo Millán en el segundo semestre de 2008, en donde se realizó la caracterización de la localidad, del barrio, de la institución escolar y de los estudiantes con quienes se va a desarrollar el proyecto, el cual se inicia a mediados de febrero y se enmarca bajo el ideal de llevar al aula problemas del entorno del estudiante, para ser trabajados mediante distintas estrategias didácticas.

6.1 Boceto del Proyecto a Realizar en la escuela

Formulación del Problema

La urbanización de la ciudad de Bogotá, es un proceso histórico, que se ha venido consolidando e intensificando desde comienzos del siglo XX, como producto de la migración campo-ciudad, resultado de las oportunidades generadas a partir del desarrollo de la industria, y de la violencia generada en diferentes momentos de la historia del país. Estos aspectos han permitido que se genere un crecimiento acelerado y desmedido de su población, que se ha mantenido hasta nuestros días.

El crecimiento acelerado de la población, ha ocasionado una expansión de la ciudad, de manera planificada y no planificada, aprovechando los diferentes recursos naturales y demandando servicios para sostener las necesidades de sus habitantes. Sin embargo, esta utilización ha contribuido al deterioro de diferentes ecosistemas importantes para la ciudad de Bogotá, como los humedales, ríos, bosques, cerros entre otros, los cuales albergan una gran diversidad de flora y fauna que pueden ser alterados por la intervención antrópica.

Los cerros orientales de Bogotá constituyen la reserva ambiental más importante de la ciudad, como reservorio de recursos como flora, fauna, agua, aire y suelo, que ayudan purificar contaminado de la ciudad. También, es utilizado como hito de orientación y símbolo que caracteriza e identifica a Bogotá de otras ciudades del mundo.

La expansión de la ciudad sobre los cerros orientales y el uso irracional de sus recursos, ha ocasionado la disminución de su potencial ecológico, es por esto, que se requiere llevar a cabo la intervención por parte del Estado, sus instituciones y la comunidad en general de manera inmediata en las zonas afectadas, porque de lo contrario, en menos de 50 años la diversidad y la belleza de este espacio se

vera extinguida y la ciudad perderá uno de sus más grandes recursos hídricos, vegetales y faunísticos.

Dentro de este ámbito, la escuela, desde las ciencias sociales se convierte en un instrumento que permite dar a conocer el problema, analizarlo, comprenderlo y proponer alternativas de solución que contrarresten la devastación a la que ha sido sometido este ecosistema, teniendo en cuenta que el impacto de este trabajo se verá reflejado tanto en los estudiantes como en las personas que se relacionan de manera directa o indirecta con él.

Teniendo en cuenta lo anterior, nos proponemos mediante este trabajo identificar y llevar a la práctica las estrategias didácticas que permitan analizar y comprender la problemática anteriormente mencionada, bajo el siguiente interrogante que pretendemos dar respuesta durante la intervención en el aula durante el año 2009:

¿Cuáles son las estrategias didácticas que permiten a los estudiantes del grado séptimo del IED Colegio Restrepo Millán comprender los impactos que han traído consigo los procesos de urbanización en los cerros orientales de Bogotá?

Objetivos

General

Identificar las estrategias didácticas desarrolladas dentro y fuera del aula, que permitan a los estudiantes del grado séptimo del IED Restrepo Millán la comprensión de los impactos que han traído consigo los procesos de urbanización en los cerros orientales de Bogotá

Específicos

Las estrategias didácticas deben estar encaminadas a:

- Comprender el concepto de ciudad enmarcada en los procesos de urbanización.
- Desarrollar habilidades de lectura e interpretación del paisaje urbano.
- Valorar la ciudad como un espacio geográfico dinámico, objeto de observación, descripción y análisis.
- Demostrar actitudes de respeto y conservación frente a los diferentes espacios que conforman la ciudad.

Población

La población que se ha escogido para desarrollar esta propuesta, son los estudiantes de la jornada de la tarde del colegio Nacional Restrepo Millán, que son aproximadamente 1050 estudiantes, divididos en 30 cursos de a 35 estudiantes cada uno.

La sede A del I.E.D Restrepo Millán se encuentra ubicada en la Calle 40 N° 23-25, en el Barrio Quiroga, correspondiente a la Localidad Rafael Uribe Uribe, en la ciudad de Bogotá, alberga alrededor de 2985 estudiantes aproximadamente distribuidos en la jornadas de mañana (1485 estudiantes aproximadamente), tarde (1050 estudiantes aproximadamente) y nocturna (450 estudiantes). Además, esta institución escolar es de carácter oficial y mixto y el título obtenido es el de Bachiller académico con énfasis en SISTEMAS E INFORMATICA

Muestra

La muestra, serán los estudiantes del grado séptimo de Educación Básica, correspondientes a la jornada de la tarde del IED Restrepo Millán. El trabajo de caracterización se hizo, en el grado 603.

CONCLUSIONES

- El sector de alto riesgo del barrio El Codito, está habitado en su mayoría por familias que han llegado al sector desde la zona centro y norte del país, motivados por el bajo costo de los terrenos y los arriendos.
- La urbanización de zonas en alto riesgo de deslizamiento da cuenta de la ineficacia de las normas de los organismos de regulación, como la CAR, y el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y desarrollo Territorial.
- El uso del suelo del barrio el Codito corresponde al residencial y comercial de baja magnitud, así como fuente de materias primas como la arena, la gravilla y el cemento, que son idóneas para la construcción.
- La ocupación del suelo en las zonas planas y con servicios públicos es limitada en la ciudad de Bogotá por los altos costos y la reducción de estos espacios.
- Hace falta una debida concientización a los residentes del sector, para evitar la compra y construcción en zonas en peligro de sufrir desastres naturales.
- La alcaldía local, adelanta procesos de reubicación de las familias afectadas por el deslizamiento, obedeciendo a la las políticas del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), pero de una manera inadecuada en cuanto a las justas condiciones, lo que ocasiona reacción de desacato y enfrentamiento con las autoridades encargadas de ejecutar los desalojos.
- Son muchas las propuestas que pueden contribuir a la solución de la problemática actual del barrio El Codito, pero la implementación de estas medidas, estarán siempre sujetas a la toma de conciencia por parte de la sociedad para acceder a unas buenas condiciones de vivienda, que contribuyan al mejoramiento integral de su calidad de vida, en donde el bienestar de la familia y la tranquilidad estén por encima de las condiciones económicas y principalmente se requiere del buen manejo de las administraciones para que los planes expuestos en las agendas ambientales colaboren con la igualdad de el derecho que todos tenemos de gozar de una vivienda digna.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Mayor de Bogotá. Departamento Administrativo de Catastro Distrital MAPA DIGITAL. Bogotá. 1996
- BENJAMÍN VILLEGAS & ASOCIADOS. “*Cerros de Bogotá*”. Villegas Editores 2000. Bogotá. Colombia.
- Constitución Política de Colombia. Colección códigos básicos. Bogotá, Legis, 2005.
- DIVISIÓN Y VALORACION Y CUENTAS AMBIENTALES. “***Cerros orientales en grave peligro***”. Revista Fiscalicemos (1999). Año 1. No – 6. Santafé de Bogotá D.C. ISSN 0124-1370. Diciembre de 1999.
- ESPINOZA CUERVO, José Oswaldo y SANCHEZ ROMERO, Oscar Ismael. La importancia del Ordenamiento Territorial en la Integración, la Competitividad y el Desarrollo. En: Universidad nacional de Colombia. Espacio y Territorios. Razón, pasión e imaginarios. Editorial UNIBIBLOS. Bogotá. 2001.
- LEMUS CHOIS. PLANIFICACIÓN Y CONTROL URBANÍSTICO EN BOGOTÁ: DESARROLLO HISTÓRICO Y JURÍDICO. Colección textos de Jurisprudencia. Serie Maestría. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá. 2006.
- MOLINA, Humberto. (Editor). Colombia: Vivienda y Subdesarrollo Urbano. C.P.U. FINISPRO. Bogotá. Julio de 1979.
- PRECIADO Jair, LEAL Orlando y ALMANZA Cecilia. “*Historia Ambiental de Bogotá, siglo XX: elementos históricos para la formulación del medio ambiente urbano*”. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. Editorial Nomos S.A. Bogotá. 2005.
- SALDARRIAGA ROA, Alberto. Bogotá siglo XX, urbanismo, arquitectura y vida urbana. Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Bogotá, 2006.
- SIERRA Moncada Martha Inés. “El programa de mejoramiento de vivienda. Una aproximación desde una investigación cualitativa.” Universidad Nacional. Punto Aparte. Bogotá. 2006
- Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. Vol. 4 Anexos. Alcaldía Mayor de Bogotá. Departamento de Planeación Distrital.
- Plan de Gestión Ambiental. Departamento Técnico y Administrativo del Medio Ambiente 2001-2009.

- Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá- Decreto 619 de 2000.
- UPES. Micro zonificación sísmica de Santa fe de Bogotá.
- VALERO LOBO. Ángeles. POBLACIÓN Y MEDIO AMBIENTE URBANO en: GARCÍA BALLESTEROS, Aurora. (Cord.) GEOGRAFÍA URBANA -1. LA CIUDAD OBJETO DE ESTUDIO PLURIDISCIPLINAR. Oikos-tau. Barcelona, España. 1995.

Páginas Web Consultadas

- <http://www.laTarde.com>
- <http://www.Colombia.indymedia.org>

Otras Fuentes

- Encuestas
- Entrevistas
- Fotos
- Observación directa por medio de visitas al sector
- Charlas con los habitantes del sector.

ANEXOS

Gráficas

RESULTADO DE LAS ENCUESTAS

